

AMERICA COBRANZA AMCOB S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICA COBRANZA AMCOB S.A CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil dieinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Urdesa Central Calle Tercera N° 704 y Ficus, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AMERICA COBRANZA AMCOB S.A, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: Sra. MANCHENO MAZON LAURA MARGARITA, y Sra. ROBLES MANCHENO SHARON FRANCISCA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2018; y;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018; y;

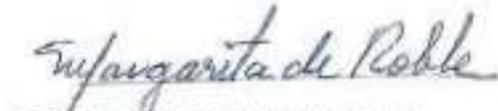
Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocada. Actúan, en la Presidencia la Sra. MANCHENO MAZON LAURA MARGARITA y como Secretaria la Sra. ROBLES MANCHENO SHARON FRANCISCA. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2018. En tal virtud, la Presidenta dispone que la Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, la cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo y último punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018. Solicita la palabra la Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Adicionalmente el Gerente expone que la compañía no ha tenido actividad económica alguna este año. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Sra. ROBLES MANCHENO SHARON FRANCISCA actuando como Secretaria y Accionista de la Compañía la cual manifiesta que por ser el administradora de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente la Junta delibera y aprueba los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de

Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



Sra. ROBLES MANCHENO SHARON FRANCISCA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Sra. MANCHENO MAZON LAURA
PRESIDENTA DE JUNTA



Sra. ROBLES MANCHENO SHARON FRANCISCA
ACCIONISTA



Sra. MANCHENO MAZON LAURA
ACCIONISTA